



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 06 SEP 2018

Expte. N° 23.027/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 458 por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para prorrogar la designación de la alumna Maira Alejandra GONZÁLEZ para continuar desempeñando tareas en la citada Secretaría.

QUE a fs. 461 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja prorrogar la designación de la alumna Maira Alejandra GONZÁLEZ, D.N.I. N° 35.261.199, como Becaria de Formación, quien cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 470/09.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Maira Alejandra GONZÁLEZ, D.N.I. N° 35.261.199, como Becaria de Formación para continuar desarrollando actividades en la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de 28 de agosto de 2018 y por el término de doce (12) meses y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Shem
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1206-2018